



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno agiliza los procedimientos de lucha contra la enfermedad de Newcastle

- También se contempla la futura designación, por parte de la Comisión Europea, de un nuevo laboratorio de referencia de la Unión Europea para esta enfermedad, que actualmente se encuentra en el Reino Unido

28 de junio de 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la modificación del Real Decreto por el que se establecen medidas comunitarias para la lucha contra la enfermedad de Newcastle, una enfermedad animal que afecta no solo a las especies ganaderas de producción, sino también a las aves silvestres.

Así, con el objetivo de simplificar y agilizar los procedimientos de lucha contra esta enfermedad, se establecen modificaciones en las medidas de control que debe establecer el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación cuando se sospeche la presencia de la enfermedad de Newcastle en palomas mensajeras o en aves en cautividad.

Asimismo, se contempla la futura designación, por parte de la Comisión Europea, de un nuevo laboratorio de referencia de la Unión Europea para la enfermedad de Newcastle, que actualmente se encuentra en el Reino Unido. También se recogen las funciones y cometidos de este laboratorio de referencia de la UE

Nota de prensa